CONTRATO S.G. MINISTRO N° 308 /2017

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representada para este acto por **S.E. ECON. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado el CONTRATANTE, por una parte, y la Empresa **K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA**, con RUC N° 1657278-5, con domicilio en 23 Proyectadas N° 484 casi 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, debidamente representado por el **ING. VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA**, con C.I. N° 1657278, en su carácter de propietario, en adelante denominado el CONTRATISTA, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato para la Ejecución de los "**TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ACCESO VEHICULAR MINISTRO Y OTROS**", en el marco del Llamado MOPC, a través de un Procedimiento de Contratación Directa, adjudicada al CONTRATISTA por Resolución Ministerial Nº 1457/2017 de fecha 18 de setiembre de 2017, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificada por Ley Nº 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05 que modifica algunos Artículos del Decreto Reglamentario precitado.

1. OBJETO.

"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ACCESO VEHICULAR MINISTRO Y OTROS"

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) La oferta del Proveedor;

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato

g) Cronograma Físico –Financiero presentado con la Oferta

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad sedará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 333348.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 55/2017, convocado por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1457/2017.

K y V Construcciones
de Victor Hugo Villasboa Maidana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
23 Proyectadas Nº 484 c/ 14 de Mayo Tel.: 372 085
Asunción - Paraguay

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-009	Retiro y reposición de piso de hormigón	Metros cuadrados	UNIDAD	90	145.000	13.050.000
2	72131601-009	Retiro y Reposición de piso de hormigón con terminación tipo helicóptero	Metros cuadrados	UNIDAD	100	180.000	18.000.000
3	72131601-009	Limpieza de Pastillas	Metros cuadrados	UNIDAD	100	13.450	1.345.000
4	72131601-012	Pintura al látex losa de entrada	Metros cuadrados	UNIDAD	80	25.000	2.000.000
5	72131601-012	Pintura especial para piso H°	Metros cuadrados	UNIDAD	90	47.000	4.230.000
6	72131601-012	Pintura Acrílica para pared	Metros cuadrados	UNIDAD	30	33.600	1.008.000
7	72131601-011	Mantenimiento de desagüe cloacal y pluvial	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.210.500	1.210.500
8	72131601-011	Cambio de tapas de registros	Unidad	UNIDAD	4	150.000	600.000
9	72131601-011	Cambio de rejillas pluviales	Metro lineal	UNIDAD	6,5	269.000	1.748.500
10	72131601-001	Mantenimiento de la Instalación eléctrica	Unidad	UNIDAD	10	121.000	1.210.000
11	72103003-001	Demolición de revoque bajo losa	Metros cuadrados	UNIDAD	25	10.000	250.000
12	72103003-001	Demolición de revoque en pared	Metros cuadrados	UNIDAD	30	9.400	282.000
13	72103003-001	Demolición de revoque en cornisa	Metros cuadrados	UNIDAD	20	9.400	188.000
14	72131601-008	Azotada impermeable en losa	Metros cuadrados	UNIDAD	25	20.000	500.000
15	72131601-008	Azotada impermeable en paredes	Metros cuadrados	UNIDAD	30	19.000	570.000
16	72131601-008	Revoque con hidrófugo en losa	Metros cuadrados	UNIDAD	25	33.600	840.000
17	72131601-008	Revoque con hidrófugo en paredes	Metros cuadrados	UNIDAD	30	32.000	960.000
18	72131601-008	Revoque con hidrófugo en cornisa	Metros cuadrados	UNIDAD	20	33.600	672.000

K y V Construcciones
de Victor Hugo Villasboa Maidana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
Co. Proyectadas Nº 434 c/ 14 de Mayo Tel.: 372 065
Asunción - Paraguay

19	72131601-012	Pintura al látex en losa	Metros cuadrados	UNIDAD	50	25.000	1.250.000
20	72131601-012	Pintura acrílica en paredes	Metros cuadrados	UNIDAD	190	33.600	6.384.000
21	72131601-012	Pintura sintética de canales y caños de bajada	Metro lineal	UNIDAD	60	24.200	1.452.000
22	72131601-006	Aislación de corniza con membrana	Metros cuadrados	UNIDAD	15	121.000	1.815.000
23	72131601-001	Mantenimiento de Instalación Eléctrica	Unidad	UNIDAD	10	121.000	1.210.000
24	72103003-001	Retiro de aberturas de escalera 1.30 * 1.30	Unidad	UNIDAD	2	80.000	160.000
25	72103003-001	Demolición de revoque	Metros cuadrados	UNIDAD	120	9.400	1.128.000
26	72103003-001	Demolición de piso, contrapiso, zócalo-terraza 4° piso	Metros cuadrados	UNIDAD	20	16.100	322.000
27	72131601-010	Colocación de ventanas corredizas de vidrio templado de 1.30*1.30	Unidad	UNIDAD	2	874.250	1.748.500
28	72131601-011	Cañería de P.V.C. para desagüe pluvial de 4"	Metro lineal	UNIDAD	10	60.500	605.000
29	72131601-011	Preparación de bloqueta en terraza	Unidad	UNIDAD	1	484.200	484.200
30	72131601-008	Revoque con Hidrófugo	Metros cuadrados	UNIDAD	120	32.000	3.840.000
31	72131601-008	Aislación con membrana en pared	Metros cuadrados	UNIDAD	30	121.000	3.630.000
32	72131601-012	Pintura al látex con enduido	Metros cuadrados	UNIDAD	200	29.600	5.920.000
33	72131601-001	Mantenimiento de instalación eléctrica	Unidad	UNIDAD	10	121.000	1.210.000
34	72101607-003	Tratamiento de fisuras externas - área escalera	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	2.421.000	2.421.000
35	72101607-003	Colocación de pastillas en áreas afectadas por fisuras	Metros cuadrados	UNIDAD	10	161.400	1.614.000
36	72131601-006	Aislación con membrana en terraza	Metros cuadrados	UNIDAD	22	121.000	2.662.000
37	72131601-009	Colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	UNIDAD	20	80.700	1.614.000
38	72131601-009	Colocación de zócalo cerámico	Metro lineal	UNIDAD	18	20.200	363.600
39	72103003-001	Retiro de 2 llaves de paso	Unidad	UNIDAD	2	40.350	80.700

K y V Construcciones
de Víctor Hugo Villasboa Maidana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
Proyectistas Nº 436 c/ 14 de Mayo Tel.: 372 085
Asunción - Paraguay

40	72103003-001	Retiro de entrada de agua	Metro lineal	UNIDAD	5	13.450	67.250
41	72103003-001	Retiro de instalación interna de agua	Metro lineal	UNIDAD	12	13.450	161.400
42	72103003-001	Retiro de desagüe cloacal	Unidad	UNIDAD	1	114.300	114.300
43	72103003-001	Demolición de piso	Metros cuadrados	UNIDAD	4	10.000	40.000
44	72103003-001	Demolición azulejos	Metros cuadrados	UNIDAD	24	10.000	240.000
45	72103003-001	Retiro de artefactos	Unidad	UNIDAD	3	35.700	107.100
46	72103003-001	Retiro de revoque	Metros cuadrados	UNIDAD	12	9.400	112.800
47	72131601-011	Instalación de agua (bocas=unidad)	Unidad	UNIDAD	4	117.000	468.000
48	72131601-011	Instalación de desagüe (bocas = unidad)	Unidad	UNIDAD	4	107.600	430.400
49	72131601-011	Colocación de artefactos	Unidad Medida Global	UNIDAD	3	87.400	262.200
50	72131601-009	Colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	UNIDAD	6	80.700	484.200
51	72131601-009	Colocación de azulejos	Metros cuadrados	UNIDAD	20	69.950	1.399.000
52	72131601-012	Pintura General al látex	Metros cuadrados	UNIDAD	85	19.000	1.615.000
53	72131601-012	Pintura de aberturas al esmalte sintético	Metros cuadrados	UNIDAD	12	29.000	348.000
54	72131601-008	Revoque con hidrófugo	Metros cuadrados	UNIDAD	12	32.000	384.000
55	72131601-001	Mantenimiento de la instalación eléctrica	Unidad	UNIDAD	5	121.000	605.000
56	72103003-001	Retiro de entrada de agua	Metro lineal	UNIDAD	5	13.450	67.250
57	72103003-001	Retiro de desagüe de baño	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	114.300	114.300
58	72103003-001	Demolición de azulejos	Metros cuadrados	UNIDAD	20	10.000	200.000
59	72103003-001	Retiro de artefactos	Unidad	UNIDAD	3	35.650	106.950
60	72103003-001	Retiro de piso	Metros cuadrados	UNIDAD	8	10.000	80.000

K y V Construcciones
de Victor Hugo Villasboa Maidana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
Proyectistas Nº 434 c/ 14 de Mayo Tel.: 372 083
Asunción - Paraguay

61	72131601-011	Instalación de agua (bocas=unidad)	Unidad	UNIDAD	4	117.000	468.000
62	72131601-011	Instalación de desagüe (bocas = unidad)	Unidad	UNIDAD	4	107.600	430.400
63	72131601-011	Colocación de artefactos	Unidad	UNIDAD	3	74.000	222.000
64	72131601-009	Colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	UNIDAD	8	80.700	645.600
65	72102508-003	Colocación de Azulejos	Metros cuadrados	UNIDAD	20	69.950	1.399.000
66	72131601-006	Aislación de losa con membrana	Metros cuadrados	UNIDAD	10	121.000	1.210.000
67	72131601-012	Pintura al látex	Metros cuadrados	UNIDAD	25	19.000	475.000
68	72101603-001	Cambio de Canaleta lima hoya	Metro lineal	UNIDAD	8	94.150	753.200
69	72131601-001	Mantenimiento de Instalación Eléctrica	Unidad	UNIDAD	4	121.000	484.000
70	72103003-001	Retiro de Vidrios	Metros cuadrados	UNIDAD	12	47.100	565.200
71	72103003-001	Retiro de revoque	Metros cuadrados	UNIDAD	16	10.750	172.000
72	72102602-004	Reposición de vidrios	Metros cuadrados	UNIDAD	4	147.950	591.800
73	72131601-010	Mantenimiento de aberturas ventanas fijas y puertas	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.614.000	1.614.000
74	72131601-010	Reposición de aberturas de abri - ventanas	Metros cuadrados	UNIDAD	6	807.000	4.842.000
75	72131601-012	Pintura interior paredes y cielo raso al látex con enduido	Metros cuadrados	UNIDAD	120	30.000	3.600.000
76	72131601-012	Pintura de aberturas	Metros cuadrados	UNIDAD	30	28.000	840.000
77	72131601-012	Sellado exterior con membrana elástica impermeabilizante	Metros cuadrados	UNIDAD	15	40.350	605.250
78	72131601-012	Limpieza de corniza y pastillas	Metros cuadrados	UNIDAD	20	26.900	538.000
79	72131601-008	Reposición de mesada de granito	Metros cuadrados	UNIDAD	16	32.000	512.000
80	72131601-011	Reposición de mesada de granito	Metros cuadrados	UNIDAD	1	874.250	874.250
81	72131601-011	Lavamanos con grifería	Unidad	UNIDAD	1	390.050	390.050

K y V Construcciones
de Victor Hugo Villasboa Maldana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
2.- Proyectistas Nº 436 el 14 de Mayo Tel.: 372 085
Asunción - Paraguay

82	72103003-001	Remoción de huellas	Unidad	UNIDAD	6	47.100	282.600
83	72131601-009	Cambio de Huellas 0.30*1.50-Planchas de Granitos	Unidad	UNIDAD	6	538.000	3.228.000
84	72131601-009	Relleno de en área de umbral	Unidad	UNIDAD	1	161.400	161.400
85	72131601-009	Colocación de cintas antideslizantes en escalones de acceso	Metro lineal	UNIDAD	80	31.500	2.520.000
86	72131601-011	Reparación de sistema de desagüe	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	605.250	605.250
87	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
					Precio Total		**125.214.150**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 125.214.150 (Guaraníes ciento veinticinco millones doscientos catorce mil ciento cincuenta)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución de trabajos que realice la Contratista superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente Contrato son nulos y sin ningún efecto.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el CONTRATANTE los trabajos previstos en el presente Contrato en un plazo de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Inicio, que será emitida dentro del plazo de diez (10) días posteriores a la firma del contrato. Los trabajos se realizarán el Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Obras Públicas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. –

10. MULTAS.
El valor de las multas será del 5% (cinco por ciento) sobre el valor de los servicios en demora, por cada día de atraso en la prestación de dichos servicios. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de

K y V Construcciones
de Víctor Hugo Villasboa Maldana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
23 Proyectadas Nº 434 c/ 14 de Mayo Tel.: 372 085
Asunción - Paraguay

rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 17 mes octubre y año 2017.

ING. VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA
POR EL CONTRATISTA

K y V Construcciones
de Víctor Hugo Villasboa Maidana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
23 Proyectadas Nº 434 c/ 14 de Mayo Tel.: 372 085
Asunción - Paraguay

ECON. RAMON JIMENEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE